



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA N ° 43

En Pirque, a **20 de Febrero de 2014**, siendo las **09:14 horas**, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Lorena Berríos González, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres y Señor Carlos Miranda Dinamarca.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal.

TABLA

I. CUENTA

- **Aprobación Actas Sesiones ordinarias N° 23, 32, 33 y 34.-**
- **Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 13.-**
- **Aprobación Permiso Precario Fiesta del Vino.-**
- **Aprobación dar de Baja Vehículos Municipales.-**
- **Traspaso Kioscos en Bien Nacional Uso Público.-**

II. INCIDENTES

I. CUENTA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 23, 32, 33, 34 y 40.-

Alcalde: Parto pidiendo disculpas por algunos problemas logísticos que se han tenido, pues la señora Neubauer presentó licencia médica y su secretaria se encuentra con vacaciones, por lo que

se mandó a última hora las citaciones al Concejo con algunos problemas con los correos electrónicos, los que en algunos casos no correspondían por lo que Pablo debió reenviar el correo. Por otro lado se lo consulto al Concejo, pues en ninguna parte se pudo ver, repito porque no esta ni Karen ni su secretaria, pusimos aquí (tabla), la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N° 23, 32, 33, 34 y 40, la única duda que tengo es respecto de las actas de las sesiones 32 y 33 que ustedes pudieron haberla visto en alguna sesión de enero.

Concejal Miranda: si,

Concejal Domínguez: Si la última que enviaron fue la 34, que no está aprobada.

Alcalde: Mi duda es respecto de la 32 y 33 que ustedes pudieron haberla visto en el último Concejo, pero como no hay acta de ese Concejo.

Concejal Espinoza: si ya están aprobadas

Alcalde: Entonces, las 32 y 33 se pusieron en tabla porque no tenemos información, yo la tengo marcada con signo de interrogación, pues en los días que se presentaron al Concejo probablemente no se aprobaron por lo que de igual forma se colocaron en tabla.

Alcalde: vamos por la 23, es un acta muy antigua que está atrasada, algún comentario sobre ella. ¿Algún cometario sobre el acta N° 23?, Se pide aprobación al Acta N° 23, señor Concejal

Alcalde: Don Patricio

Concejal Domínguez: Si

Alcalde: Doña Hilda

Concejal Espinoza: Si

Alcalde: Nene

Concejal Mujica: Si

Alcalde: Don Carlos

Concejal Miranda: Si

Alcalde: Lorena:

Concejal Berríos: Si

ACUERDO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE APRUEBA POR AL UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA POR ENCONTRARSE AUSENTE, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE.

Concejal Espinoza: ¿la 34 la mandaron?

Alcalde: Si la mandaron el día...

Concejal Domínguez: Yo pensé que la habíamos aprobado

Alcalde: No, la 34 no está aprobada

Concejal Espinoza: Hasta la 33 está aprobada

Concejal Miranda: Si las extraordinarias si la mandaron... de lo que me acuerdo es que la 32 y 33

Concejal Espinoza: Estamos aprobando entonces la 33

Alcalde: ... vamos a dejar para la sesión siguiente la aprobación de las actas 34 y 40

II APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13

Alcalde: Don Patricio

Concejal Domínguez: Si

Alcalde: Doña Hilda

Concejal Espinoza: Si

Alcalde: Nene

Concejal Mujica: Si

Alcalde: Don Carlos

Concejal Miranda: Si

Alcalde: Lorena

Concejal Berríos: Si

ACUERDO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA POR ENCONTRARSE AUSENTE, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE.

3. PERMISO PRECARIO FIESTA DEL VINO

Alcalde: En el punto N° 3 llegó la solicitud para la realización de la Fiesta del Vino por la misma empresa que lo hizo el año pasado, Corcho y Corchea por la Cámara de Turismo y Comercio de Pirque, como otros años debemos autorizar el permiso precario. El año pasado se le cobró \$3,800.000., por la realización de su actividad, yo como alcalde no tengo problemas que lo realicen... ordenadamente su evento.

Concejal Mujica: ¿el Parque no va a estar en remodelación?

Alcalde: no en abril, estará en pleno proceso de licitación, así que alcanzan a realizarlo, sino le habríamos contestado que no.

Concejal Miranda: ¿nos invitaron?

Concejal Espinoza: Si yo estaba de las primeras

Concejal Berríos: Si nos invitaron, yo llegué más tarde

Alcalde: acuérdense que fue a último momento porque en principio lo iban a hacer en El Valle, llegaron las invitaciones a última hora y me informaron que David Nieto llamó a los Concejales.

Alcalde: a mí no me llegó invitación, por lo que fue Luz Streeter en representación

Concejal Miranda: Hicieron invitación, pero no oportunamente

Alcalde: Entonces señores Concejales, no habiendo objeción por lo menos en la administración, sería bueno fijar el valor.

Concejal Mujica: la Cámara de turismo es la misma que sigue.

Alcalde: si es la de David Nieto.

Concejal Espinoza: Comienzan una semana antes con una gala, una cicletada.

Alcalde: si, pero lo hacen en otra parte y nosotros tenemos que manifestarnos por el permiso precario del Parque Vicente Huidobro.

Concejal Berríos: Aquí dice que hay una propuesta de actividades

Alcalde: El año pasado también lo hicieron, pero nosotros solamente debemos pronunciarnos sobre el Parque, como pregunta la señora Hilda, estará en proceso de licitación, no estará entregado en obras, las que objetivamente con suerte comenzarían con suerte en mayo, porque recién nos avisaron que esta listo el convenio de mandato, pero eso demora porque hay que licitar y un proceso de licitación del Parque es mayor.

Concejal Miranda: cuanto se cobro el año pasado

Alcalde: \$3.800.000.

Concejal Miranda: ¿cuánto se les va a cobrar ahora?

Alcalde: son dos días y si uno se guía por la normativa y a lo que se cobro a la fiesta de la cerveza, que lo hizo bajo normativa Nicole Imbarack, debiera ser lo mismo, que son \$9 millones.

Concejal Espinoza: ¿Cuánto se cobró a la Fiesta de la Cerveza?

Alcalde: Por el Parque \$4,5 millones y por patentes comerciales alrededor de \$3 millones porque cada puesto debe pagar por la patente de alcohol

Concejal Domínguez: Eso es independiente

Alcalde: Tienen que pagar la patente de alcohol.

Concejal Domínguez: En el fondo pagaron al último los 9 millones o se le iba a condonar algo.

Alcalde: Estamos negociando esa parte, porque ellos cometieron un error

Concejal Domínguez: ¿en total cuánto debiera ser?

Alcalde: Nosotros pensamos que debieran ser alrededor \$4,5 millones

Concejal Espinoza: En patentes

Alcalde: No en el permiso del Parque

Concejal Domínguez: Mas las patentes

Alcalde: En el caso de la fiesta del vino ponen menos stand que una fiesta de la cerveza, que pusieron alrededor de 14, 15 exponentes y en la Fiesta del Vino pagan los restoranes y no los stand, porque es distinto y los restoranes son generalmente 3 o 4 y eso lo hace cada uno.

¿Qué opinan señores Concejales?

Concejal Domínguez: respecto de la fiesta del vino no tengo objetivo y las cantidades más o menos están de acuerdo a la normativa.

Alcalde: a lo que dice la normativa y el arriendo del parque, no estamos haciendo nada extraordinario

Alcalde: entonces aprobamos el permiso del Parque

Alcalde: Don Patricio

Concejal Domínguez: Si

Alcalde: Señora Hilda

Concejal Espinoza: Si

Alcalde: Doña Nene

Concejal Mujica: Si

Alcalde: Don Carlos

Concejal Miranda: Si

Alcalde: Doña Lorena

Concejal Berríos: Si

Concejal Berríos: Alcalde, lo única sugerencia es que cuando se hagan estas presentaciones alguien la firme con nombre y apellido, pues toda organización tiene un representante un relacionador público, pues lo único que dice aquí es equipo organizador.

ACUERDO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA, POR ENCONTRARSE AUSENTE EL PERMISO PRECARIO DEL PARQUE VICENTE HUIDOBRO A LA PRODUCTORA DE EVENTOS CORCHO Y CORCHEAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL VINO A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2014

4. PERMISO APROBACIÓN DE BAJA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.-

Alcalde: Punto N° 4, se solicita la aprobación para dar de baja, se les entregó un certificado, dos vehículos municipales una camioneta y el camión tolva $\frac{3}{4}$ que lleva casi 8 meses parados porque se le fundió el motor y tiene varios problemas, son vehículos del año 97, cumplieron su vida útil y porque además existe un proyecto ya aprobado y que nos dijeron que ya está el convenio para comprar aprobado, nos permitirá la compra de un camión limpiafosa nuevo, un camión tolva $\frac{3}{4}$, nuevo y una camioneta $\frac{3}{4}$ de estas doble cabina y por lo cual un proyecto cuyo convenio de mandato para comprar está un, por eso se están dando de baja estos vehículos

Concejal Domínguez: ¿Cuál es la camioneta?

Alcalde: Una azul medio verdosa, azul oscura. Esos dos vehículos están totalmente depreciados

Concejal Espinoza: ¿Pablina Galaz es la jefa de Tránsito?

Alcalde: Si, es la jefa titular desde el 19 de febrero

Concejal Domínguez: Subrogante

Alcalde: No, es la Jefa titular

Concejal Domínguez: Titular, desde cuándo

Alcalde: Desde el 19 de febrero

Concejal Berríos: Hizo cambios de funcionarios

Concejal Espinoza: Sería bueno que supiéramos los cambios.

Alcalde: Es que recién se están haciendo y después de ello se informará, Ustedes saben cómo funciona esto, el proceso se inicia con la dada de baja, lo que sigue es el remate con el valor comercial, si no se resulta esto se llama a remate con el valor fiscal y si ello no sucede se remata al mejor postor.

¿Señores Concejales aprueban dar de baja los vehículos municipales individualizados?:

Alcalde: Don Patricio

Concejal Domínguez: Si

Alcalde: Señora Hilda

Concejal Espinoza: Si

Alcalde: Nene

Concejal Mujica: Si

Alcalde: Don Carlos

Concejal Miranda: Si

Alcalde: Lorena

Concejal Berríos: Si

Concejal Domínguez: Alcalde, el remate se hace aquí en el municipio

Alcalde: Si, lo realiza el Jefe de Finanzas o el tesorero en realidad... se publican

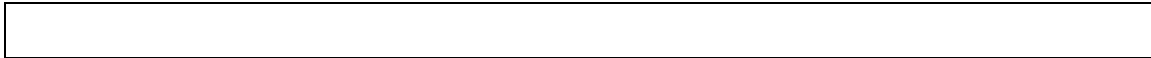
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL PABLO ULLOA, POR ENCONTRARSE AUSENTE DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS MUNICIPALES:

1. CAMIONETA:

- MARCA: CHEVROLET
- MODELO: LUV WORK 2.5
- AÑO: 2005
- PATENTE: YE8583
- KILOMETRAJE FINAL: 253103

2. CAMIÓN TOLVA

- MARCA: DAIHATSU
- MODELO: ECODELTA
- AÑO: 1997
- PATENTE: RJ4921
- KILOMETRAJE FINAL: MALO, SIN FUNCIONAMIENTO HACE CUATRO AÑOS.



5. PERMISO APROBACIÓN TRASPASO KIOSCOS

Alcalde: Aquí le voy a dar la palabra a Patricio, que ha estado presidiendo la comisión, porque creo que hay que dar un corte, siguen insistiendo respecto de una carta de Ventura Torres y una carta en que insisten en pedir un pronunciamiento porque se le ha tramitado mucho respecto de un lugar al lado de la señora Malvina y voy a dar mi opinión primero y luego daré la palabra a Patricio. En el caso del arriendo de este local, que sería el cuarto siendo yo alcalde, porque primero estuvo la señora de las tortas, luego el uruguayo, de ahí paso a la persona que se le murió la mamá y el hermano, luego paso a un quinto y este sería el quinto arrendatario.-

Alcalde: Un segundo paramos, le quiero presentar al Capitán Marcos Morales, oficialmente vino el Comandante Cofré hace dos semanas atrás semana y media a presentar el nuevo Capitán Jefe del Cuartel de Pirque y a informar que fue acogida la solicitud que hizo el alcalde a cambiar la categoría de la tenencia a subcomisaría y le quiero dar la palabra para que cuente a los concejales

Capitán Morales: tengan todos buenos días, asumí el mando de la subcomisaria con fecha 12 de febrero, vengo trasladado de la escuela de Suboficiales, soy instructor esa es mi especialidad. (Entrega teléfonos de contacto), ante ello la idea es trabajar todos juntos, entendiendo que es esencial la comunicación para un buen trabajo. Les informo que ya he hecho pequeños diagnósticos del sector, a la realidad situacional, social, geográfica, policial, delictual, me he interiorizado de varias situaciones que han ocurrido previa a mi llegada, las puertas del cuartel están abiertas y lo único que les puedo recomendar, es que si tiene alguna duda respecto de una situación puntual del accionar policial, procedimental se los pido que lo hagan conmigo, cualquier duda sobre llamado al cuadrante, llamado a la guardia, háganlo directamente conmigo, como cualquier institución no es perfecta, pero haré lo humana y profesionalmente posible para que nos podamos coordinar. Se queda el teniente González, va llegar más personal, a veces las cosas no se pueden ejecutar de la noche a la mañana, porque también como toda organización tenemos procesos, especialmente el área administrativa que requiere de protocolos.

Lo importante es que tengamos una triangulación de comunicación fluida y lo que estoy señalando profesionalmente hablando es dar cumplimiento con los sellos de gestión de mi General Director y señalar que mi mando esta preocupado de esta comuna y espero que este sea un buen año.

Alcalde: Quiero partir dando las gracias, pues el Capitán tuvo gran participación muy activa en un tema que se estaba dando respecto de la Viña Montanara, con grandes reclamos de los vecinos por grandes fiestas que se estaban dando en esa parcela, se tomaron los resguardos, se dio la orden de clausura del local, ejecutada por el Municipio y Carabineros y evitando además que esa fiesta se traslade a otro lugar de Pirque.

En ese sentido seguiremos trabajando en conjunto con Carabineros, para evitar las fiestas clandestinas y fiestas en centros eventos no autorizados, no vamos a parar en ese tema, pues definitivamente le hace mucho daño y molestia a los vecinos, viene mucha gente de afuera que no tiene nada que ver con la comuna, nos crean problemas y finalmente problemas delictuales que le tocan ver a Carabineros y que sabemos que no tienen la capacidad física al cien por ciento para solucionarlo, por ello es importante la participación de ustedes como autoridad que ante cualquier evento o cosa que este sucediendo que los vecinos les informen, hacérselo llegar al Capitán que tan amablemente les ha dicho que se los comuniquen a él y así vamos a trabajar en conjunto, la inspección municipal y Carabineros.

El nuevo cuartel y yo sigo hablando de cuartel porque, le explicaba al Capitán, que para efectos legales no puedo hablar de subcomisaria, porque hay que recordar que las platas se entregaron para la remodelación y construcción de la Tenencia de Pirque, y la Contraloría puede cuestionar esta situación. Por lo tanto el día de la inauguración se dirá oficialmente que es Subcomisaria.

En ese sentido y la señora Hilda me pregunto ante de iniciar la sesión, la empresa constructora pidió 60 días más y el Gobierno Regional le dijo que no, le dio 45 días, por lo tanto debiera estar entregándose entre el 10 o 15 de abril a más tardar la construcción del nuevo cuartel y dentro del mes de abril Carabineros instalado dentro de sus nuevas dependencias.

Concejal Espinoza: La dotación que hay en la actualidad actual se mantiene

Alcalde: Tengo entendido que llegaron 10 Carabineros más

Capitán Morales: Exacto, le explico el tema de desarrollo de carrera profesional, no obstante que son Carabineros recién egresados, ellos requieren de un proceso de inducción para introducirse en la carrera profesional, que está dentro de nuestro sistema organizacional bajo un sistema permanente de control, ellos tienen que estar 6 meses con un tutor, que es un Carabinero tiene un determinado perfil, Carabineros que serán evaluados, por ello es que si bien es cierto llegaron 10 Carabineros, por un tema estructural desearía tenerlos acá bajo un régimen de control interno, pero ese Carabinero debe estar con alguien al lado, no los podemos dejar solo, porque obviamente requieren un control para introducirse dentro del desarrollo de carrera, con el fin de

evitar problemas internos y evitar que cometan arbitrariedades ilegales, porque todavía no están insertos un cien por ciento dentro en la carrera profesional, pero tenemos más dotación, conforme la planificación de la Dirección Nacional de Personal, debieran llegar 10 Carabineros más 2 cabos egresados de la escuela de suboficiales.

Solicito a usted señor Alcalde un minuto, es respecto a mis teléfonos, les solicito con todo el respeto que mi teléfono particular es solo para ustedes y no se entregue a otras personas.

Concejal Domínguez: Con respecto a la situación de eventos clandestinos, aquí se enmascaran muchos de estos eventos como bingos o algún beneficio sobretodo en El Principal, por eso señor Alcalde, sería conveniente que se investigue algo más y hacer cumplir con la ordenanza, la Ordenanza de las botillerías, que a las 11 en la semana debieran estar cerrados, me gustaría que se entregaran al Capitán todas las ordenanzas del municipio.

Y con respecto también a los grandes megaeventos que nosotros habíamos acordado que no se iban a realizar, pero que se han hecho, también lo transforman en fiestas huasas que no tal, sino son rancheras que vienen de todo el área de Santiago, es un lío que arma tacos en las noches y eso influye mucho ante la capacidad que no tiene Carabineros.

Capitán Morales: Existe un teléfono de cuadrante, el cual debe estar en la población y en caso que está cargando debe estar prendido en el servicio de la guardia bajo la constancia radial de que el teléfono no está afuera y si se recibe llamado el suboficial de guardia que esté a cargo debe comunicar el procedimiento a la patrulla a un teléfono particular de la patrulla o vía radial, le reitero cualquier situación anómala del accionar de mi personal hángamelo saber y haré los controles correspondientes.

Concejal Berríos: Bienvenido, esta es una comuna con bastante tensión y con hartas sensaciones de inseguridad, creo que va a entrar a un proceso no muy fácil, por que además hay muchas sensaciones, tal como dice el Concejal Domínguez ha habido bastantes robos con bastante violencia que da a la gente una sensación de inseguridad y por ello pediría al Alcalde que lo invitara cada cierto tiempo a participar a esta mesa del Concejo y ver como vamos funcionando. Creo que la información mutua beneficia a todos con lo que la calidad de vida de los pircados mejorará o se mantendrá.

Concejal Mujica: Yo quería comentar que ayer fue el Capitán a una reunión en Camino La Esperanza por la preocupación que llevamos siete años de los centros de eventos que siguen multiplicándose y estuvo súper bien pues el capitán explicó las estrategias a seguir. Ellos quieren venir el próximo jueves para que el Concejo los apoyen en ayudar a Pirque a mejorar la calidad de

su vida y que no se llene de centros de eventos que en verdad hay muchos y día a día se disfrazan las parcelas con fiestas de familia que se realizan todos los sábados, ante lo cual el capitán señaló que uno debe anteponerse a ello, poder informar cuando se inician los movimientos y no cuando ya se está llevando a cabo el evento. Ante ello todos quedaron muy tranquilos y creo que fue una muy buena cooperación de usted Capitán.

Concejal Berríos: Yo quiero hacer un alcance frente a esto y decir que la municipalidad siempre ha tratado de ayudar en este tema a los vecinos, pero el problema que generan las casas de eventos sobrepasa al municipio por capacidad humana, por la ley, por distintas razones, por eso que si está aquí el Capitán en una opción de hacer un trabajo mancomunado, hay que aprovecharlo y por eso es importante plantear que es lo que se espera y hacia donde se quiere apuntar con una disposición de trabajo que ustedes tienen.

Capitán Morales: Quiero apelar a su confianza y necesito por favor contar con su confianza, que creen un whatsapp de grupo de concejales y me incluyan, pues es una herramienta bastante valiosa que debemos aprovechar para comunicarnos en forma fluida.

Entendiendo que la única forma de apoyar la gestión municipal es a través del buen accionar de Carabineros, lo que se dará especialmente con de una buena comunicación y con una información precisa, oportuna y fidedigna que permita poder prevenir, información que debe manejar los representantes de cada área con la mayor de las reservas posible.

Acá en Pirque uno tiene más tiempo que da la posibilidad de conocer a la gente, saludar, que lo vean, eso marca la diferencia y el pase para que la gente confíe, pero son ustedes que deben dar la confianza a la gente para que apoye la gestión de Carabineros.

¡Disculpe, que la haya interrumpido al principio!.

Concejal Mujica: No, era que encontré que la actividad de ayer la encontré muy buena y quedaron muy tranquilos, pero ellos quieren venir al Concejo y la idea es que vean a los Concejales apoyando la misma idea de que todos quieren un Pirque con una buena calidad de vida, pues ellos tienen la idea de que uno les quita a todos los permisos y que todo mundo puede hacer todo, están equivocados, no es así porque controlar toda esa cantidad de casas de eventos es muy difícil, es eterno.

Concejal Berríos: Hay un tema ahí Nene, porque una vez que se empiece a controlar, a fiscalizar el resto se va a bajar solo.

Alfredo Otazo: Por eso es importante lo que nos está planteando el Capitán, que nos estemos organizando, por ello es que vamos a entregar teléfonos a los Concejales que les permita tener whatsapp para que se visualice en el minuto lo que está sucediendo.

Concejal Mujica: Eso es muy bueno porque aquí en Pirque la gente habla lo que quiere hablar y hacen comentarios espantosos.

Alfredo Otazo: Ayer me llamó mucho la atención, bueno, ha corrido bastante agua bajo el puente respecto del centro de eventos en cuestión y la verdad que ellos manifestaron una tranquilidad porque han visto como ese centro de evento ha presentado sucesivos recursos de protección ante la Corte de Apelaciones de San Miguel contra la Municipalidad y ésta ha llevado de muy buena forma la defensa de nuestra postura especialmente bajo la dirección de la abogada Carmen Domínguez y ellos quieren de aquí para adelante trabajar en forma más coordinada, quieren venir al Concejo para comunicar como están y además quieren constituir un comité de adelanto para canalizar sus inquietudes.

Alcalde: Bueno yo quiero agradecer mucho al Capitán su gentileza y tiempo al venir a este Concejo, muy agradecido.

Alcalde: Don Patricio le doy la palabra para continuar con el tema. Yo estuve hablando con la Directora de Obras y en realidad si no nos ponemos firme respecto del acuerdo del Concejo anterior de que no se sigan traspasando los locales de enfrente, no vamos a terminar nunca con esta cadena, pero por otro lado tenemos un problema, que es el caso de Ventura Torres, quien ha sido el más acérrimo opositor a estos traspasos, pero hoy por cosas de la vida él está pidiendo que se le permita arrendar su local, yo no estuve en la comisión y hay que definir quien y que se va a hacer definitivamente de aquí para adelante si se va a dar una segunda oportunidad o no, pero creo que si se va a dar una autorización por una última vez no corresponde que se esté cambiando el rubro para lo cual fueron destinados esos locales y por otro lado una peluquería, que no ha llegado oficialmente la solicitud, va a requerir si o si otro tipo de cosas que no cumplen esos locales, aunque esto está en manos del Concejo quien puede permitir o rechazar estos traspasos y por último quiero contarles que tuve una reunión con la señora Malvina para ver su caso y llegamos a un acuerdo en que ella se compromete a empezar a pagar y también informo que va a hablar con sus abogados para alegar la prescripción, lo cual está en su derecho, pero mientras tanto va a comenzar a regularizar su tema y por lo tanto le señalé que no habrá clausura mientras exista la intención de querer pagar, yo le dije que me imagino que estoy interpretando al Concejo,

pues le hice ver que estaban cometiendo una ilegalidad... y le dije que si interpretáramos fielmente la ley debiera estar clausurada pues no son 3 años los que debe como ellos pensaban, sino nueve y que no habrá clausura el día 15, pidiéndoles además un mínimo de respeto al Concejo y al Alcalde, acercándose y que muestre la intención de llegar a un acuerdo, lo que efectivamente se ha dado al solicitar formas de pago.

Concejales Domínguez: En virtud a la situación y al tiempo se ha mantenido esto que no le hemos podido dar solución y los comentarios de la gente que señalan la poca voluntad del municipio y los concejales, en mi opinión podemos hacer una excepción a algunas solicitudes de subarriendo, yo estoy de acuerdo que hay dos situaciones complejas el de la señora de la peluquería y de Ventura Torres, a quien se le debe fijar un plazo de subarriendo y el caso de la señora de la peluquería, lo que yo me enteré es que se arrendo en un principio a una persona quien a su vez vendió a esta señora sin realizar ninguna consulta al municipio...fue víctima de esta situación.

Alcalde: Todos terminan siendo víctimas, pues compran sin consultar al municipio.

Concejales Espinoza: ¿Qué pasa con los contratos?

Alcalde: Los abogados están trabajando definitivamente en ello porque había cosas muy ambiguas.

Concejales Domínguez: Hay dos cosas por una parte el decreto 640 de 2008 que le da facultades al Concejo de determinar si se subarrienda o no y por otro lado hay un acuerdo que no debe subarrendar, pero si en algunas excepciones con consulta al Concejo, lo que no está formalizado en un contrato de comodato como tiene que ser, pero si en honor al respeto al Concejo se puede hacer en relación al decreto 640 o al actual, pero mi idea es dejar en claro que no quiero ser piedra de tope y dejar en claro que cada vez que se quiera traspasar un local que se consulte al municipio.

Con respecto al tema mi idea es que se le de una excepción de subarriendo a Ventura y que se vea el giro de lo que se quiere instalar ahí, ya que no se puede colocar cualquier cosa, porque está a la entrada de Pirque y también viendo los plazos del contrato y respecto de la señora se le puede dar la oportunidad, pero que cambie el giro del negocio que se quiere instalar, la peluquería, para no perjudicarla y de ahí en adelante hacer funcionar el acuerdo del Concejo en que no se permitan más subarriendos y colocar las condiciones, pues eso hacia el futuro en el Plan Regulador eso será un área verde y no pueden eternizarse ahí.

Concejales Berríos: Yo creo que este ha sido un proceso bastante largo, que nunca hemos podido realmente llegar a un mejor acuerdo y si todavía no lo podemos plasmar en un documento la

decisión final a tomar, yo creo que retomaría esta excepcionalidad, pues en caso contrario seguiríamos todo el año y todo este proceso con los problemas con los locatarios que por años han estado y tampoco podemos cambiarles las reglas de un día para otro y también creo que hay que ser cuidadosos y no abrir todas las puertas y que como municipio debemos basarnos en la normativa vigente, pero también hay que darle una salida a los vecinos de acuerdo a lo que queremos como comuna

Alcalde: Concejala, yo por qué discrepo y le tengo temor a eso y vuelvo a insistir, es porque sería la sexta excepción en menos de 5 años con ese local y todas han sido aprobadas por el Concejo.

Concejal Domínguez: Nosotros hemos aprobado una...

Alcalde: No, todas han sido aprobadas por el Concejo y el acuerdo del Concejo en que no se permitían más subarriendos fue en el tercer traspaso de ese local y ahora esta nueva solicitud, la sexta, no tiene ninguna razón fundada de muerte o drama u otra situación que haya ocurrido, que como en casos anteriores permita que el Concejo tome una decisión para que se haga la excepción nuevamente.

Miren, me mandan estas personas de la peluquería, una solicitud y consulta y le respondo oficialmente que en base a acuerdos de Concejo, que si hoy me pide una respuesta, no correspondería dar la autorización, pero que se verá en la siguiente sesión del Concejo Municipal, devolviéndome un mail casi insultante en que señalan que se les ha tramitado, que es una vergüenza que hoy no se pueda hacer.

Concejal Domínguez: Señor Alcalde, perdón que le interrumpa, no se si ellos consultan a la Dirección de Obras

Alcalde: A nadie

Concejal Domínguez: No se, sí el Municipio les deja establecido que ellos no pueden subarrendar o vender

Alcalde: Los dos muchachos que traspasaron estuvieron en Concejo

Concejal Domínguez: Al comprador

Alcalde: Nosotros no sabemos quienes compran, si los compradores aparecen aquí después de comprar a pagar su patente. Además ese local tiene deuda con la municipalidad, entonces qué hacemos nosotros como municipalidad, yo contesto lo que debo contestar de acuerdo a la normativa: no procede.

Concejal Berríos: Yo quiero hacer una aclaración y es que no me opongo a una peluquería, sino es de acuerdo a lo que se nos indico en esta mesa por la Dirección de Obras que no es factible una peluquería en ese local porque requieren resolución sanitaria.

Concejal Miranda: Pero si tienen recepción final

Alcalde: No tienen y necesitan resolución sanitaria.

Concejal Berríos: Hay que hacer cumplir la norma

Concejal Mujica: Eso es lo que quiero decir, los kioscos debieran ser entregados por la municipalidad

Alcalde: Debo interrumpirte Nene, lo que entrega la municipalidad es el uso del bien público, los kioscos son de cada uno, en el año 2007 o 2008 llegó el Concejo a un acuerdo con estas personas para hacer bajo contrato el cambio de los kioscos según una determinada estética, el contrato fue atrasándose y Santiago Montt lo dejó bastante listo, pero no se que pasó en Obras que no siguió adelante con ello y hoy he pedido a los abogados que retomem el tema y zanjemos el tema definitivamente.

Por otro lado, tenemos el problema que bajo la normativa anterior es el Concejo que debe autorizar o rechazar una solicitud para el uso de este bien nacional de uso público. En el acta que no recuerdo su número, el Concejo en el 2011, llega a un acuerdo, en que no se permitirán más los subarriendos porque se está transformando en un negocio, la municipalidad por ley no puede cobrar tanto más que lo que puede cobrar por el metro cuadrado y hoy en día la venta de esos locales que partieron en 10 millones ya van en los 12, 14 millones y en menos de 5 años han pasado seis solicitudes, entonces debemos parar de una vez por todas.

Ahora es distinto el caso de Ventura Torres que ha hecho un esfuerzo enorme para mantener su local y hoy está pasando por un momento difícil y está pidiendo un permiso especial y en eso si el Concejo tiene atribuciones, pero responsablemente quisiera preguntar...en qué momento se pone el cascabel al gato.

En el caso del café los dos últimos propietarios han sido advertidos que no pueden vender

Yo tomaría lo que dijo Patricio, en que se le informe a Ventura Torres que se le está haciendo una excepción, pero dependiendo del rubro que se instale, que sea dentro de la normalidad de los rubros que se aceptan y se cumpla con la normativa sanitaria.

Concejal Domínguez: Esto se ha atrasado porque cuando acordamos en el Concejo, esperábamos el contrato para ver todos los detalles, se entregó pero, hicimos algunas observaciones y ahí quedó, por eso es importante que viéramos el contrato y aplicar sus cláusulas en estos casos.

Concejal Berríos: Podríamos volver a tomarlo en una comisión y trabajar con ese borrador

Alcalde: Por eso que está don Juan Buzeta.

Concejal Domínguez: En estos momentos hay varios que están subarrendando.

Alcalde: Yo pido al Concejo que se pronuncie respecto a dos peticiones,

La primera es la solicitud formal, por escrito de don Ventura Torres, yo entiendo, por lo que han dicho es que se autoriza, pero condicionado dependiendo al rubro que venga

Concejal Domínguez: ¡Y a los años arriendo!, por que no puede arrendarlo por 20 o 30 años

Alcalde: Y lo otro es el caso de la peluquería

Concejal Mujica: La otra vez acordamos que si ellos se consiguen los permisos sanitarios no es resorte nuestro, ahora no sé si es un desastre que esté la peluquería, pues no sé dónde se van a estacionar los clientes.

Concejal Berríos: Por eso es que faltan antecedentes de parte de la Dirección de Obras y nosotros debemos hacer lo que dice la norma

Juan Buzeta, Abogado: Para la resolución sanitaria si se va a exigir un informe favorable de la Dirección de Obras.

Concejal Domínguez: Le van a exigir a lo menos dos baños, para clientes y personal.

Alcalde: para simplificar como acuerdo del concejo para dar una respuesta, el Concejo aprueba en la medida que cumpla con el requerimiento sanitario y el informe favorable de obra.

Concejal Miranda: Es distinto que nosotros aprobamos, pero no puede instalar una peluquería.

Alcalde: No, el acuerdo es por eso tiene que tener la resolución sanitaria y el informe favorable de Obras.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA, POR ENCONTRARSE AUSENTE APRUEBA EXCEPCIONALMENTE EL TRASPASO DE LOS LOCALES DISPUESTOS EN EL BIEN DE USO PÚBLICO, SEGÚN REQUERIMIENTO FORMULADOS POR DON VENTURA TORRES LAUREDA Y DOÑA DORIS ANYELINA DE LOURDES RODRÍGUEZ MOREIRA , CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SE DEBE CONTAR CON INFORME FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

SE DEBE CONTAR CON RESOLUCIÓN SANITARIA SI CORRESPONDE

SE DEBE MANTENER UN RUBRO SIMILAR AL EXISTENTE EN LOS LOCALES A TRASPASAR.

III. INCIDENTES

Alcalde: Como el Concejo se ha alargado, yo pediría que si hay un incidente urgente lo tratemos ahora y sino lo tocamos en el Concejo siguiente

1. **Concejal Berríos:** La petición de mis días

Alcalde: Si Lorena solicitó al Concejo de cambio de un concejo del mes de marzo, que en vez de hacerlo el jueves 13 lo adelantemos al miércoles 12

Concejal Domínguez: Yo también tengo un problema, yo no sé si el 4... los primeros de marzo tengo clases en la universidad.

Alcalde: Bueno, si se tiene que correr el Concejo del 6 me avisan

Alcalde: Inicialmente lo dejaríamos para los días 6, 12 y 27 de marzo y Patricio tiene que avisar la primera semana.

2. **Concejal Berríos:** Se Agradece, lo otro es la situación de los vecinos de Lo Arcaya, del sector del Rancho 7 que me han ido a visitar varias veces y me tiene tapadas de correos porque quieren una reunión formal con usted, por la situación del agua.

Alcalde: Antes que se retire la Concejal, quisiera manifestar mi malestar y mi preocupación por lo ocurrido por la falta de respeto contra el Concejo y en especial contra los Concejales Berríos y Domínguez por la situación producida parte de la periodista Galy Chávez el día del último Concejo Municipal, es inaceptable que se haya permitido una situación como ésta y se lo haré saber oficialmente, pues no corresponde que una persona que está observando un Concejo se pare e insulte o trate mal al Concejo y si esto se vuelve a repetir, ¡y si estoy presente la persona será desalojada inmediatamente de la sala!.

Concejal Berríos: Se agradece Alcalde, ese día también conversamos lo sucedió por llamar a una moción de Concejo y la señora se alteró y de ahí le criticamos al presidente que no tuvo la capacidad para mantener el orden.

Alcalde: Dos cositas, primero la basura, efectivamente había problemas, se tenían dificultades con los choferes se solucionaron y ayer estaban los 3 camiones funcionando y esperamos que en una semana este regularizado el sistema.

Dos, presento la renuncia el administrador municipal, don Nicole Imbarack por problemas personales y por último respecto de la Escuela Santa Rita que dicen, "*que se abre, que no se abre*", quiero señalar que se tuvo una reunión con el abogado y quienes presentaron la denuncia y se les

dijo que el recurso de protección acogido por la corte de Apelaciones no significa que se abre la escuela sino un pare al cierre, se hizo la carta en que nos comprometemos y en la que nos demoramos, pues la debía firmar la representante legal que es la Secretaria General, en que nos comprometimos con los apoderados a la asistencia psicológica para los niños y todos los que la requieran, pero no se abre la Escuela Santa Rita, no hay ninguna posibilidad de que se abra en este minuto y no ha dicho nada la Corte, está en alegatos.

Concejales Domínguez: Y la Superintendencia

Alcalde: La Superintendencia va a enviar otro informe, que no ha llegado y que el Tribunal también lo solicito y en base a lo que diga la Superintendencia nosotros actuaremos, pero yo quiero que le digan a la gente que han estado preguntando si compran uniforme que les digan no, mientras estemos en juicio la escuela no se abre.

Concejales Berríos: ¿Qué va suceder si estamos ad portas del año escolar?

Alcalde: de los 186 alumnos, que estaban inscritos el 25 de diciembre, 114 están inscritos en otras escuelas, de ellos la mayoría en La Puntilla otros pocos en Lo Arcaya, otro grupo importante en El Llano.

Por último salió una Ley que obliga a todos municipios del país a tener ciertas cantidades de direcciones municipales, así como nos obligó a tener secretario del Juzgado de Policía Local y a este municipio le corresponde llamar a concurso a las Dirección de Control y de Finanzas y Administración Municipal que este municipio no tiene.

Alcalde: Don Carlos tiene algún incidente.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: Seguimos esperando alguna respuesta respecto de las aguas que cruzan a la entrada del Puente Blanco camino San Vicente, Macul, no sé si tienen alguna información.

Alcalde: Ninguna, el Ministerio de Obras Pública desapareció de la comuna y como llevamos tanto tiempo en esto Secpla lo ingresó en el Transantiago 6, el que debieran estar ejecutándose en mayo o junio por la Dirección de obras.

Concejales Miranda: Si, porque es preocupante especialmente por el peatón que tiene que cruzar a pie y tiene que pasar por el agua, pues he visto que ha habido gente que se ha debido sacar los zapatos para cruzar.

Alcalde: Algún incidente doña Nene

Concejales Mujica: No

Alcalde: Doña Hilda

Concejal Espinoza: No

Alcalde: Don Patricio

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1. Concejal Domínguez: Yo quisiera decir una sola cosa que se trato, la basura, yo sé que no es un problema nuestro, pues hubo un problema en San José y Puente Alto. ¡Quien mucho abarca poco aprieta!.

Alcalde: Aquí se le dijo que si no cumplía se le iba a empezar a cobrar multas.

Concejal Domínguez: Lo digo porque es tema la licitación.

Alcalde: Aquí tenemos una falla por parte de la Dirección de Obras, pues esta empresa firmo un contrato hasta que se haga la licitación en las mismas condiciones que la empresa a la que vino a reemplazar, pero si operaciones no se preocupa de notificar, cómo lo multamos y ahí tenemos responsabilidad municipal. A ello se suma que en febrero se genera más basura y los funcionarios municipales en su mayoría están de vacaciones, pero hoy está Víctor Millar tras el camión para verificar que retire la basura no solo de las calles principales sino también de los callejones, donde desde inicios de febrero no se retiraba basura.

Concejal Domínguez: Me preocupa porque entrando a mi parcela vi ratones, eso es peligros y en Pirque hay muchos ratones.

Concejal Espinoza: Frente a la calle del cementerio hay lomos de toro a ambos lados, pero quisiera saber si se puede hacer un paso de peatones.

Alcalde: No se permite un paso de cebra en una curva, pero si frente al Callejón.

Concejal Miranda: En la próxima sesión daré cuenta del seminario al que asistimos con el colega en Arica.

Se cierra la sesión siendo las 11:10 horas.-

**ALFREDO OTAZO BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**